



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

2015 – "AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES"

POSADAS, 07 ABR 2015

VISTO: El Expediente S01:0004752/2014, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 2168/14 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2014 de la Universidad Nacional de Misiones, la suma de \$284.330, con destino específico a financiar los salarios de los meses de Noviembre y Retroactivo, Diciembre y 2° Cuota del Sueldo anual Complementario del año 2014 del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería (PROMEI II), componente consolidación de la Planta Docente.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 001/15, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria/15, efectuada el día 18 de Marzo de 2015 y aprobado el Despacho por los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 2168/14, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 15 de Diciembre de 2014.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 025-15

HjF


Dr. AMBROSIO CESAR LAFUENTE
DOCENTE REGULAR
c/6. Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Mr. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones